

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.
 Un mes 1'25 pesetas.
 Tres meses 3'50 .
 Seis meses 6'75 .
 Doce meses 12'50 .

ULTRAMAR
 Seis meses 15 pesetas.
 Doce meses 25 .

PAGO ADELANTADO

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.
 Un mes 1'50 pesetas.
 Tres meses 4'50 .
 Seis meses 7'50 .
 Nueve meses 11 .
 Doce meses 14 .

EXTRANJERO.
 Tres meses 11'75 pesetas.
 Seis meses 20 .

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono. **NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.** Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25. Teléfono número 7.

Pamplona 19 de Abril de 1896.

LAS ELECCIONES Y EL SUFRAGIO.

La intervencion del pueblo en el gobierno debe ser siempre legitima; debe traducir las aspiraciones de justicia, y conveniencia del pais, debe ser un lazo de union entre gobernantes y gobernados, porque si el Gobierno debe vivir divorciado de la opinion pública, ni la opinion pública puede negar al Gobierno determinada independencia para la direccion de los altos intereses que le están confiados. Esto no da lugar a dudas; nadie lo discute, por más que se discutan los procedimientos más ó menos oportunos para que los pueblos elijan sus mandatarios y se controvertan tambien las atribuciones del Gobierno y las Cortes; ó sea la linea divisoria de los poderes legislativo y ejecutivo.

Pero hay que convenir en que los elementos históricos y tradicionales determinan en tiempo y lugar relaciones inviolables; porque la fuerza de la costumbre no puede resistirse por modo violento sin que se resientan las instituciones públicas y los intereses del pais. Por eso, el sufragio, ese derecho incontrovertible en la esencia desde que se reconoce que el pueblo y el Gobierno deben vivir en perfecto acuerdo; es discutible, muy discutible en sus aplicaciones prácticas en los medios en que de que el pueblo haya de servirse para expresar su voluntad y traducir por completo sus aspiraciones en cuanto a la eleccion de sus mandatarios, de los que hayan de representarles en las Cortes de los que hayan de decidir con sus resoluciones todo lo que se relaciona con la suerte de la Nacion.

¿Nos encontramos los españoles en el caso de aplicar rectamente, con pleno conocimiento de causa y con imparcialidad completa el derecho del sufragio en términos tan absolutos como lo concede la legislacion vigente?

Diganlo los resultados de las últimas elecciones; prescindiendo de las arbitrariedades que se hayan cometido ó hayan podido cometerse en determinados puntos; prescindiendo de la influencia decisiva que ejerzan los menos sobre los más con sus indicaciones y consejos; prescindiendo hasta de las recomendaciones que se hagan de buena fé por hombres de sinceridad, aunque obsecados, pero que al fin, significan la preponderancia de las clases superiores sobre las inferiores, hay un hecho indudable, indiscutible, evidente de toda evidencia; el hecho de que, á pretexto de indemnizacion de daños y perjuicios, digámoslo así, se compra un derecho que es por su naturaleza imprescriptible, sagrado; un derecho que debe servir para que la conciencia honrada é ilustrada, siquiera sea relativamente, del ciudadano; manifieste sus deseos respecto á los hombres que han de representarles en las Cortes. No ya de un modo discreto sino muy públicamente se pregonan los procedimientos que se han seguido en algunos distritos para ganar votos, para adquirir sufragios, para comprar un derecho imprescriptible; desprestigiando por completo el sistema, y demostrando que, por dignidad política y por bien del pais hay que hacer algo para reformar lo existente en materia electoral.

Hace ya tiempo que se sabe que no puede ser representante en Cortes ningun hombre que por grande que sea su inteligencia y esforzado su patriotismo, carezca de fortuna para sufragar los gastos considerables que lleva aparejados el sufragio en las presentes circunstancias; hecho previsto desde hace largo tiempo, pues aún recordamos que un publicista republicano que pasó al campo de la monarquía democrática con Rivero, y que murió siendo gobernador de Toledo, Mariano Vallejo, hombre de inteligencia elevada y de gran sinceridad, nos recitaba unos versos que demostraban, no solo la ineffecticia, sino el extravío á que conduce el sufragio universal. Suponíase la lucha entre un candidato honradísimo y leal, y un Marqués acaudalado y estimulado por la ambicion, en un punto en que el alcalde debía decidir la extension del sufragio, y decían así:

Por hacer la eleccion como se debe, púese la justicia, pero en balde, porque grita sin cesar la plebe:

¡Sufragio universal, señor Alcalde!
 Y dice, no me chillen ni alboroten que yo soy liberal y campechano, ¡hasta los perros y los gatos voten, si así lo quiere el pueblo soberano!

Suponía despues que, proclamando el sufragio universal, compró los votos el acaudalado Marqués; y concluyeron los versos con esta moraleja:

Más contento el marqués que una charanga
 Dijo á los pobres liberales: ¡Chicos!
 El voto universal es una ganga
 Que establece el reinado de los ricos.

JUAN CANCIO MENA.

EFEMÉRIDES NAVARRAS.

19 de Abril de 1566.

PROTESTA CONTRA EL RECONOCIMIENTO DE FELIPE II.

Costumbre jamás interrumpida ni antes ni despues de la incorporacion del reino de Navarra al de Castilla, era que los monarcas para ser reconocidos jurasen guardar los fueros y libertades del Reino, y no sólo los monarcas sino tambien los príncipes herederos. Como prueba de lo celosos que eran nuestros antepasados respecto á este punto, aun cuando se tratase de los más poderosos reyes, tenemos, entre otros ejemplos que pudieran citarse, la fuerte oposicion hecha á que Felipe II

—IV de Navarra—fuese reconocido por soberano de este reino sin prestar antes el juramento prescripto por los fueros, ya ya protesta fué hecha por los Síndicos en la fecha arriba citada y renovada despues en las Cortes de Estella. Y es de advertir que siendo el mismo Felipe II príncipe de Asturias habia prestado personalmente juramento como heredero del trono en la ciudad de Tudela.

EL FARO BLANCO

(CUENTO.)

I.
 Los pescadores de la costa cantábrica daban este nombre á un antiguo torreón blanqueco, ya casi arruinado, suspendido en una de sus rocas más altas.

Muy pocos eran los que habian podido ver ni hablar á un hombre que lo habitaba; pero los que lo consiguieron aseguraban semejaba un ermitaño, con su calva cabeza y su lengua y blanca barba, y en sus maneras y palabras parecia que habia sufrido grandes desengaños y desgracias.

Corrian por los pueblos de la costa muchas y fantásticas versiones sobre el pasado y la vida que hacia el torrero, viejo marino de setenta y cuatro años, de los cuales cuarenta los habia empleado en lucha con el mar, surcándolo en todas direcciones.

Habia pedido al retirarse de la vida de marino aquella plaza de torrero y lo consiguió, no sin costarle gran trabajo y haber tenido que buscar infinidad de recomendaciones.

Una vez allí vivia tranquilo y solitario, sin más compañía ni amigos, que los pájaros en dias de calma y las gaviotas en los tempestuosos.

Todo el sobrante de su comida lo repartia con sus compañeros alados, y ellos le pagaban ese favor con cánticos alegres los unos y con quejas lastimeras las otras.

II.
 El mar esta furioso, las olas se agitan forman verdaderas cordilleras de montañas con sus cimas cubiertas de nieve, que así semejan las rompientes que ocasiona el choque de unas olas con otras.

En la torrealla del faro aparece un anciano que da gritos como si mandara la maniobra de un velero bergantín. En su semblante lleva las huellas del sufrimiento, y parece que los recuerdos todos de su vida de marino se agolpan en su cerebro, como lo hacen las olas en las gigantes rocas que sostienen el faro.

Es Tomás, el viejo torrero, que contempla aquel trozo de mar en cuyo fondo yacen los cadáveres de su familia.

¡Rugel rugel! monstruo—dice Tomás—no creas que te temo, no; te desafío á muerte, traidor.

No creas que se me olvida aquella noche serena que la trocaste en tempestuosa con tu poder y me dejaste sin familia, y sin mi barco. Ahí, donde chocan esas dos gigantes olas, ahí hundiste para siempre mi hogar, los objetos mas queridos de mi corazón y toda mi felicidad.

Y yo que no debía ni mirarte, no puedo separarme de tí, por que tu guardas en tu seno lo que yo tanto adoraba, y ni siquiera dejas que coloque una cruz en sus tumbas, por que tus olas la arrojarán á la orilla. Ya se conoce que eres mixto de varon y de hembra, por eso no has llegado á comprender ni el cariño de padre ni el amor de madre; ¡así no sufres como sufro yo!

III.
 Uno de los dias en que más alegre se levantó Tomás, sintiéndose al poco tiempo indispuerto y se separó de sus amigos los pájaros, que todos los dias le hacían su visita, para acostarse.

Llegó la hora de encender el faro, y en cumplimiento de su deber, lo hizo con gran trabajo, consiguiendo á duras penas que luciese aquella gula nocturna del navegante.

El mar estaba tranquilo, el viento apenas azotaba la torrealla del faro, y por lo tanto, podia acostarse tranquilo, sin cuidado de que la luz se apagara.

Así lo hizo y al mismo tiempo que cayó en el lecho su cuerpo, la fiebre se apoderó de él. En medio de su delirio se acordaba de su malograda familia, de sus hijos, de todo lo que habia desaparecido para él como una nube. No tenia nadie que le cuidara, ¿quién iba á ser de él?

Entonces se le presentó ante su vista la noche terrible en que desaparecieron sus hijos entre el remolino que formó al sumergirse el bergantín *Ligero*; y haciendo un esfuerzo sobrehumano, presa de loco desvario, quiso abandonar el lecho para encontrar su tumba en el mar, sepulcro de toda su familia, pero las fuerzas le faltaban, la voz enmudecía, su vista no alcanzaba á percibir los objetos que en su derredor habia y su existencia se iba acabando por segundos.

Se acordó de Dios y con voz conmovedora dijo: Señor, perdóname si te ofendí yo muero. Y cruzando las manos esperó el momento fatal.

IV.
 Cuando Febo lanzó sus luminosos rayos sobre la tierra y entraron por las ventanas del viejo torreón, alumbraron el cuerpo del que fué en vida el valiente marino primero y el farero despues.

Al venir los pájaros, como de costumbre, en busca de su comida cotidiana, se encontraron el faro solitario.

V.
 Cuando los marinos se fijaron en el faro y notaron que estaba encendido apesar de ser ya las diez de la mañana, se encaminaron al torreón, sospechando habia acontecido alguna desgracia á Tomás.

Al entrar en el aposento del anciano vieron su lecho cubierto de flores y custodiado en su cuerpo por pájaros y gaviotas.

Habian venido á velar el cadáver del que en vida fué su protector.

T. OSACAR.
 Pamplona 18 de Abril de 1896.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron en el último ejercicio 301 alumnos.

	Ptas.	Cts.
Saldo anterior	59.437	68
301 imposiciones efectuadas	531	15
Suman		
10 devoluciones verificadas	59.868	83
Saldo el 12 de Abril	493	44
Id. de la Caja de Socorros		
Un donativo recibido	9.718	12
	2	50
Total en ambas Cajas		
	69.196	01

De las operaciones practicadas en este ejercicio resulta un sobrante para el siguiente, de 40 pesetas 98 céntimos.

Instrucción científica.—Á grandes rasgos se refieren los principales sucesos ocurridos en España durante el reinado del profundo político y rey D. Carlos I con su rival el rey de Francia don Francisco I, fijándose principalmente en la batalla de Pavia, plaza de Italia guarnecida y defendida por 6.000 españoles al mando de don Antonio de Leiva, que fué protegido por el Marqués de Pescara contra un poderoso ejército de franceses que habian puesto sitio á Pavia mandados por Francisco I: despues de encarnizada lucha fué vencido el francés, cayendo prisionero el rey don Francisco I que fué llevado á Madrid, en donde por recobrar la libertad faltó á su palabra.

Instrucción religiosa.—Despues de referir las primeras apariciones de Jesús resucitado á las Marías, se explicó detalladamente la que verificó á los dos discípulos de Emaús cuando de Jerusalén iban á su castillo, la aceptación de Jesús al convite que le hicieron á que pernoctase con ellos y cómo le conocieron en la cena.

Lecturas de propaganda.—Convencidos de los buenos resultados que producen las lecturas religiosas-morales en la clase obrera, este Centro se propone seguir repartiendo semanalmente á sus alumnos.

El último domingo le correspondía el turno á la revista quincenal titulada «La Lectura Popular» de Orihuela, de la que se repartieron 300 ejemplares, é igual número de «Hojas de Catecismo» correspondientes al número 5 de la coleccion que la Biblioteca Católica-Propagandista se ha propuesto regalar á este Centro.

El Centro Católico de Obreros de Lumbier.—Hemos tenido ocasion de conocer la excelente organización que ha alcanzado este Centro, su importante matrícula, pues consta de 212 alumnos y una asistencia promedio de 125.

Todos los domingos de once menos cuarto á doce y cuarto tienen clases de lectura, escritura y aritmética, terminándola con una explicacion doctrinal. A continuacion reciben los alumnos un número de «La Lectura Popular» de Orihuela, alternando con el «Centro de Obreros de Pamplona» puesto que ambas son quincenales.

Tienen tambien la Caja de ahorros, establecida en la misma forma que la del Centro de Obreros de esta capital, con un fondo de unas 1.600 pesetas, que devengan un interés de 4 por 100 anual. Despues de todo esto, periódicamente se hacen algunas rifas de ropas u otros objetos útiles, con el propósito de estimularlos para que sean asiduos y constantes.

Como complemento de lo expuesto cuenta el Centro de Obreros de Lumbier con 14 socios activos, muy competentes y celosos, para dar la instrucción á los alumnos que á él asisten.

Damos nuestro parabién á los celosos colaboradores de tan interesante asociación, cuyos benéficos resultados tocará mas adelante aquella afortunada poblacion.

De La Semana Católica:

«En el «Círculo de Obreros del Sagrado Corazón».—Con arreglo al programa acordado por la Junta directiva del Círculo Católico del Sagrado Corazón, de esta Corte, se verificó el pasado domingo, en la iglesia del mismo título, el solemne y conmovedor acto de recibir la Sagrada Comunión los socios obreros del expresado Círculo en número de más de seiscientos y los individuos que componen su Junta directiva.»

Agravios antiguos.

Cleveland hace lo que hacían los presidentes que habia cuando los anteriores despojados: Fueron prudentes; templaron el ardor bélico de senadores y diputados; diéronnos buenas palabras; juráronnos amistad; vendiéronnos protección pero llegó la hora de quitarnos lo que era nuestro y nos lo quitaron. Mejoraron la forma: el fondo fué siempre el mismo ó peor.

El 7 de enero de 1802 aprobó el Senado de los Estados Unidos una proposicion que venia á ser la declaración de guerra á España. Mr. Ross, senador de Pensilvania, pidió que se reuniera un ejército de 50.000 hombres para tomar á Nueva Orleans, y que se votaran cinco millones de duros para las gastos de la campaña.

El presidente, Jefferson, entretuvo al Senado prometiéndole comprar la Luisiana, y mandó á Monroe á Madrid y á París á tratar este negocio. Por escrito le decía: «Si no conseguimos comprar, como la guerra no puede estar lejos, será preciso irnos preparando, aunque sin apresurarnos. Hicimos la compra y salió con lo que se proponía, sin guerra y sin falta (en apariencia) á ninguna de las consideraciones que se deben guardar los Estados.

Lo propio hizo en 1806. El presidente del Congreso, M. J. Randolph, propuso que, en vista de la actitud agresiva de España se le declarase la guerra. El tiro iba esta vez contra la Florida occidental. Jefferson volvió á mostrarse consolador y pacífico. Habló de compra, tratóse de ella á puerta cerrada, y la Cámara concedió al presidente dos millones de duros para indemnizar al Gobierno español. Evitóse el conflicto; dió nuestra guerra de la Independencia una buena ocasion á los «yankees», y éstos quedarón con el territorio codiciado y con los dos millones (1810).

Años despues invadió Jackson la Florida oriental, tomando de pretexto el castigo de los indios. Monroe quedó haciendo de hombre circunspecto y gobernante sensato, á quien disgustaban las demasías del general. Acogió favorablemente las reclamaciones de nuestro representante y las llevó á consejo de ministros El secretario de Estado J. Quincy Adams, digno complemento de aquella trinidad política, defendió muy bien á Jackson. El Gobierno aprobó lo hecho por éste y entregó una nota, don Luis de Onís en la que Adams decía que la invasion de la Florida habia sido «defensiva» (!!!) que no habia en ella propósito hostil á España, sino á los indios; que en cuanto mandásemos tropas que mantuviesen el orden se retirarían las americanas, y que no se podía castigar á Jackson porque la opinion pública estaba de su parte. En el Senado y en el Congreso dijérouse de España tantas atrocidades como ahora; hubo «meetings» y banquetes filibusteros El gobierno de los Estados Unidos mostró en las palabras mucho pesar de aquellas demostraciones; pero se escusó de impedir las alegando que las leyes no se lo consentían. Hizo más. Ponderó el aprieto en que los patriotas le ponian, y acabó por decir, que no pudiendo resistirles, convenia á España renunciar á la Florida y recibir en cambio cinco millones de duros.

Se hizo como el quería, y sobre perder lo nuestro aun tuvimos que quedar muy agradecidos á buena amistad.

En vista de estos antecedentes dice el Sr. Repáraz.

«La política exterior de los Estados Unidos no ha cambiado lo más mínimo de Jefferson á Cleveland. Los fines y los procedimientos son los propios, con tan invariable constancia, que pareciera no haber salido un momento de las mismas manos. La razon es que el programa lo ha dado hecho la nacion y que los presidentes no han sido mas que ejecutantes. Por eso no se encontrara en la serie de todos ellos uno solo que haya hecho lo contrario por los demás Si le hubiera habido, poco le habria durado la presidencia.»

A Cleveland le ha caído en suerte la inmensa honra de Coronar, preparando la anexion de Cuba, el edificio de las aspiraciones nacionales, pensar que va á renunciar á esta gloria, es creer que quiere suicidarse como estadista y como patriota.»

Las bajas que han tenido los insurrectos no pueden precisarse todavía, pero es indudable que...

Muerte del cabecilla Bermudez. Un despacho particular de la Habana dá cuenta de que en un encuentro habido entre la columna del coronel López Amor y la partida de Antonio Bermudez éste ha resultado muerto.

La salud de las tropas. Por un despacho particular que se ha recibido sabemos que la salud de nuestras tropas es excelente en Cuba, y que la mortalidad es escasa.

Detención de dos norteamericanos. Han sido detenidos dos individuos que estaban en el campo levantando planos. Al ser detenidos manifestaron que eran ciudadanos norteamericanos.

Las fechorías de los rebeldes. Los insurrectos continúan cometiendo mil fechorías; no cesan en su obra de destrucción: queman enantos cañaverales encuentran á su paso; y asesinan villanamente á pacíficos campesinos que no son reconocidamente simpatizadores de la insurrección.

Las reformas en Cuba. Hoy se hablaba con insistencia sobre el planteamiento de las reformas en Cuba. Afírmase que son un hecho. Para el primero de Mayo próximo se señala la fecha para plantear las de Puerto Rico; y para último de Mayo ó principios de Junio, las de Cuba.

Combinación de gobernadores. La combinación de gobernadores no se llevará á efecto hasta que pague el tiempo de elecciones. Por ahora se ha limitado al nombramiento de una persona para el gobierno de Barcelona.

Segun costumbre. Esta tarde ha asistido la Reina á la Salve que todos los sábados se canta en la iglesia del Buen Retiro.

Bolsa de Madrid. COTIZACION OFICIAL COMPARADA. Día 17 Día 18. Deuda perpétua 4 por 100 int. 61'55 61'65

SEGUNDA CONFERENCIA. Los propósitos de Cleveland. La prensa norteamericana dá á conocer los propósitos de Cleveland acerca de la beligerancia y...

asegura que el presidente del Gobierno yankee no sancionará el reconocimiento; pero que si Cleveland se viese precisado á dar su aprobación se declararía en el mes de Julio.

En Madrid se asegura que Cleveland ha reiterado su amistad á España y ha declarado que en el asunto de la beligerancia no intervendrá sino de un modo amistoso para conseguir concesiones económicas.

Créese que la intervención no dará lugar á emplear otros procedimientos.

Preguntas de «El Correo». «El Correo» haciéndose eco de los rumores que circulan referentes al planteamiento de las reformas en Cuba y mirando el asunto, como suele decirse, por donde quema, pregunta: ¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? ¿A que obedece este cambio radical de política? No nos causa extrañeza cuanto suceda, puesto que tenemos en cuenta que el Gobierno está en manos del que en 1877 comprometió tan seriamente la soberanía nacional con el protocolo favorable á los norteamericanos que hoy conspiran contra España.

La conducta que se observa, la transacción que se advierte inducen á creer que hay algun principio de negociación entre España y el gobierno de Washington.

Las reformas segun la prensa ministerial. La prensa ministerial dice que cuando llegue el momento de implantar las reformas en Cuba, se hará después de escuchar la opinión de los gobernadores generales.

En contraposición con lo que asegura El Correo dicen los ministeriales que la implantación de las reformas no se llevarán á cabo porque así lo exigen otras naciones, puesto que hasta ahora ninguna ha formulado negociación en este sentido.

Declaraciones de «La Epoca». La Epoca dice que no se ha verificado ningun cambio de política: niega que exista negociación entre España y los Estados Unidos, y añade que si llega el caso de aceptar negociaciones, éstas tendrían el carácter que revestían las concertadas entre el gobierno español y el de Washington durante la primera guerra separatista.

A la preguntas de los Estados Unidos contesta España como antes lo hizo; y si llegara el caso, la opinión sería la misma.

Incendio en un café. Esta noche se ha desarrollado un incendio de consideración en el café de San Joaquín en la calle de Fuencarral, de Madrid. En un principio el siniestro tomó grandes proporciones, pero después de algunos esfuerzos ha podido ser dominado.

Motivo de una renuncia. La renuncia que de la representación de Puerto Príncipe ha hecho don Luis Cañalejas, se funda en motivos de delicadeza. La renuncia ha sido aceptada generalmente con agrado.

Balance del Banco. En el balance que en el Banco de España acaba de llevarse á cabo, resulta que el oro ha aumentado doscientas ochenta mil pesetas; la plata ha aumentado en dos millones ciento tres mil pesetas; los billetes han aumentado dos millones setecientos treinta y tres mil seiscientos veintidós pesetas; las cuentas corrientes han disminuido en cinco millones doscientos ochenta y nueve mil quinientas cuatro pesetas; los efectos á cobrar en el extranjero han disminuido en once millones trescientas ochenta y tres mil trescientas treinta y tres pesetas; las cuentas efectivas con el Tesoro han aumentado en ocho millones trece mil ciento ochenta y una pesetas.

Admisión de dimisiones. En la reunión que esta tarde ha celebrado el Circulo de la Union Mercantil se ha acordado por mayoría admitir la dimisión del presidente del Circulo Sr. Ortiz.

También han sido admitidas las de la Junta directiva. El lunes de la próxima semana tendrá lugar nueva reunión para hacer nombramientos y sustituir á los que han dimitido.

La deuda flotante. El gobernador del Banco de España ha conferenciado con el ministro de Hacienda y se han ocupado acerca de la deuda flotante.

Otra conferencia. Con el Sr. Navarro Reverter ha conferenciado el Presidente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Han tratado de asuntos relacionados con el contrato de la Tabacalera con el Estado. El ministro ha hecho presente la forma en que se hallan las rentas de tabacos en todos los países de Europa.

A la escala de reserva. Se anuncia el ingreso de tres tenientes de la armada, en la escala de reserva.

Toros en Sevilla. De Sevilla telegrafían que se ha verificado la corrida de toros con gran lucidez. Los toros de Moruve han resultado muy buenos.

Los espadas Guerrita, Reverte y el Algabéño han estado trabajadores y afortunados en la muerte del ganado.

Son cebo los caballos muertos. La entrada ha sido muy grande en la sombra; en el sol era menor.

Una desgracia. Se acaba de recibir un despacho telegráfico de Sevilla notificando que en Moron, en la calle de Jerez, un maestro de escuela, llamado Bernardino Figueras ha tenido la desgracia de caerse en una alcantarilla y ha fallecido ahogado.

Desgraciado accidente. En una huerta próxima á Sevilla ha ocurrido un sensible accidente. Unos niños se divertían hostigando á una mula que daba vueltas alrededor de una noria y más tarde, dió tan fuerte golpe á uno de los muchachos, que falleció inmediatamente.

Una catástrofe. En la calle Real de Córdoba, se ha iniciado un horroroso incendio que ha destruido varios edificios. Las pérdidas ocasionadas ascienden á muchos miles de pesetas.

Subasta desierta. Ha quedado desierta la subasta verificada hoy en el Ministerio de Hacienda, relacionada con la deuda flotante, porque las proposiciones excedían del tipo fijado por el ministro.

Telegrama del Bolsin. Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª. Madrid 19 (1 madrugada) MADRID.

Deuda perpétua 4 % interior fin etc. 61'65 Id. fin próximo. 61'50 Exterior Contado. 72'85

BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes. 61'60 Exterior id. id. 72'85

POR TELEGRAFO ÚLTIMA HORA. Madrid 19 (2 madrugada.) Telegrama oficial.

Un telegrama oficial dá cuenta de diversos encuentros en Las Villas, Santiago, Habana y Pinar del Rio, en cuyos encuentros ha tenido el enemigo 30 muertos. También confirma que ha sido batido el cabecilla Bermudez y que se ha impedido el incendio del ingenio Reglita.

Diputación foral y provincial DE NAVARRA. Habiéndose acordado el canje de todas las Obligaciones provinciales que existen en circulación de las emitidas en 1.º de Julio de 1884, por otras de 500 pesetas nominales y rédito de 5 por 100, de fecha 20 de Noviembre de 1890 y 15 del corriente mes, amortizables en 50 y 45 años, respectivamente, esta Corporación invitará á los poseedores de las expresadas Obligaciones de 1884 al canje de referencia en la Tesorería provincial, señalándoles hasta el día 31 de Mayo próximo para realizar la operación mencionada; bien entendido que una vez terminado el plazo que se indica, la Diputación amortizará las Obligaciones de 1884 cuyos tenedores no acudan al canje. Pamplona 18 de Abril de 1896.—La Diputación, y en su nombre, Jesús de Elorz.—Pedro Uranga, secretario.—(Es copia.) 3-1

Subasta de obras. Encontrando inadmisibles las proposiciones presentadas para la construcción de un edificio destinado á Archivo y Museo provincial, la Excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra ha acordado anunciar nueva subasta bajo la base de que no se admitirán proposiciones que excedan de la cantidad de ciento veintinueve mil pesetas. El proyecto y condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del señor Arquitecto provincial, y los pliegos de las nuevas proposiciones se abrirán en el Palacio provincial el día 4 de Mayo próximo á las doce de la mañana. Pamplona 19 de Abril de 1896.—Por acuerdo de S. E., Pedro Uranga, secretario. x 3-1

Venta de casa en Pamplona. Se vende la casa número 77 de la calle de los Descalzos. En el piso 1.º de la misma casa informarán sus condiciones. 3-1 p

Regimiento Dragones de Numancia 11.º de Caballería. Debiendo enagenar este Regimiento varias prendas de vestuario y montura, se anuncia al público, por si desea asistir á la subasta que ha de tener lugar el sábado 25 de los corrientes á las diez de la mañana en el cuartel que ocupa el Cuerpo, en donde se hallarán de manifiesto las expresadas prendas. Pamplona 18 de Abril de 1896.—El Comandante Mayor, Cesdreo Caravaca. 3-1

Interesante A LOS PADRES DE FAMILIA. Casa-Colegio para señoritas bajo la dirección de la profesora doña Libia Costa. SAN MIGUEL NUM. 22, 3.º. En el breve plazo de dos meses se enseñan todas las labores de verdadera utilidad para la mujer; igualmente literatura, labores de adorno y corte á las que le deseen. Precios económicos. A fin de que puedan aprovecharse todas las clases de la sociedad se ha abierto una academia de 6 á 8 de la tarde. Las alumnas deben tener 14 años en adelante. 8-8 (a)

Carbones minerales para toda clase de industrias. Ingleses: Cardiff—Newport. Asturianos: María Luisa—Virginia. Cok fuerte para fundición y hornos. Cok fofo para estufas y cocinas. Envios directos por vapores completos des de Asturias, San Sebastián y Pasajes. Félix Utray é Hijo.—Pamplona. 60-57 (a)

PAPEL PARA ENVOLVER. En la imprenta de este periódico hay una buena partida para la venta.

Buena ocasion. Se vende un carro con máquina nueva, toldo y caballo con todos los arneses correspondientes. También se vende carro y caballo por separado. Para informes pueden dirigirse á Pedro Jimenez, Mayor, 15 y 17, en Tafalla; ó á Juan Canaluche Jimenez, Calderería, 23, Pamplona—Almacén de vinos. 8-1

Partido de pelota. Hoy á las once de la mañana se celebrará en el «Trinquete de San Agustín» un buen partido entre Ignacio Beunza (el Sanitario) y Francisco Oyarzábal (el artillero) mano á mano. Como se han hecho grandes reformas en el Juego, el público podrá presenciar el partido con toda comodidad. A real la entrada. 1-1

Arriendo. Se arrienda una espaciosa bajera en la calle de Dormitería. En la misma calle, número 5, darán razon. 3-1

Traslado. La fábrica de Algodones de la calle Mayor, número 33, se ha trasladado al número 46 de la misma calle. 15-7 (a)

Fabricación de Sombreros. Señoras, caballeros, niñas y niños. Surtido elegante y constante. Precios baratísimos. 5-CALLE CALCETEROS-5. x 3-2

En Tafalla. A los industriales de alcoholes y exportadores de vinos á América. En el taller de Tonelería de Ciriaco Sarasa se encuentran bocoyes preparados para alcoholes iguales en su construcción á los de Alemania. En dicho taller se encuentran grandes existencias de medios bocoyes y cuarterolas. PRECIOS: Bocoyes cabida 700 litros á 45 pesetas.—Medios bocoyes cabida 300 idem á 18.—Cuarterolas cabida 110 y 100 idem á 9.—Medias cuarterolas cabida 50 idem á 5. 5-4

Nodrizas. Hay una, gallega, de 25 años de edad y un mes de leche, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán en la calle de San Lorenzo, número 27, piso 1.º 4-4 g

Tiras bordadas. Se ha recibido un buen surtido en la Camisería de Odon Rouzaut, calle de Chapitela, 24. Hay muestrarios para llevar á domicilio. 6-5

Por encargo. de varios agricultores se acaba de recibir una partida de Símiente de Alfalfa de la última cosecha de la ribera del Ebro; estas símientes se han acreditado por los grandes resultados que están dando hace siete años; sus precios son muy arreglados. Dirigirse á la acreditada posada de Jáuregui, frente á las Beatas en esta capital. 3-3

Tocino y manteca del país. En el Mercado público, tabla número 16, sección de tocinerías, se vende manteca á 60 céntimos libra y tocino desde 60 céntimos libra. x 3-3

Recomienda. la Elegante Sombrerería 5, Calceteros 5, que nadie compra sombreros sin ver el variado surtido que actualmente ha recibido. Se regala por cada sombrero un elegante cepillo. 5-CALCETEROS-5. x 2-2

Novedad. y gran surtido recibido en impermeables, paraguas y sombrillas. Calceteros, 10, Comercio de Vallarín. 15-4

La Tintorería de París de Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA, reedificada de planta nueva en San Sebastian y montada con la maquinaria más moderna, cuyo privilegio tiene su propietario don Edmundo Deslandes, tiene siempre su Sucursal en Pamplona, Camisería de don Odon ROUZAUT, calle Chapitela, número 24, donde se reciben y entregan las prendas. Se hacen todos los trabajos por delicados y difíciles que sean; las prendas de caballero se tñen y limpian sin deshacerlas; lo mismo las de señora y niños. Única Sucursal en Pamplona, calle Chapitela, número 24—Camisería. j s d 24 17

Tintorería francesa de París EN RENTERIA. Se tñe y limpia toda clase de prendas por los últimos adelantos más modernos á precios sumamente económicos. Se reciben encargos en el comercio de modas y trajes para niños de Norberta Sagaseta, Plaza Consistorial núm. 1. Se servirá con esmero y prontitud. j s d 30-24 (a)

A 2 pesetas kilo. se vende la tan renombrada remolacha que desde hace 18 años viene dando los mejores resultados; también hay alfalfa, lucerna, trébol y esparceta, todo recién llegado. Símientes de hortaliza, berza, lechuga y todas las legumbres más conocidas. Se mandan por el correo enviando su importe en sellos, no forrajeras. Al por mayor se hace rebaja. Esteban Rouzaut.—Casa del Optico, Chapitela núm. 21. 10-7 (a)

Imp. de «El Eco de Navarra.»

